	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	Código: FT-01
		Revisión: 02
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S	Aprobación: 02-12-2023
		Páginas: 1 de 5

ACTIVIDAD DE RAFTING TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S

Para nosotros es importante informar a nuestros clientes de manera detallada las actividades de aventura que realizamos de Mesetas departamento del Meta.

nuestro compromiso es su seguridad y su diversión, por lo cual cumplimos con los requisitos de la normatividad nacional **NTS AV 010** requisitos para operar actividades de rafting en Colombia además de cumplir con las normatividades locales como el decreto 044 de 2023 mediante el cual se crea el concejo local de turismo y el decreto 057 de 2023 mediante el cual se realiza la **REGLAMENTACION DE LA ACTIVIDAD DE RAFTING EN EL MUNICIPIO DE MESETAS.**

ATRATIVOS NATURALES

El Río Güejar nace en el PNN Páramo de Sumapaz, pasa el municipio de Lejanías, Formando las Piscinas del Güejar; pasa por el municipio de Mesetas y San Juan de Arama formando el Cañón del Río Güejar, se va por Vistahermosa en Piñalito y llega hasta Puerto Rico Meta, donde descansa en el Río Ariari.

Durante el recorrido se puede apreciar una riqueza natural inigualable, cascadas y gigantes rocas milenarias, aves y mariposas de todos los colores también acompañan el recorrido a través de la impresionante vegetación que aún se conserva nativa. “El Cañón hace parte del Área de Manejo Especial de la Macarena, y el río como tal tiene un componente paisajístico único. Contiene algunas de las formaciones rocosas más antiguas del planeta porque proviene de la formación del Escudo guyanés, que nace desde Venezuela, atraviesa La Macarena y llega hasta Ecuador y Brasil.

LA ACTIVIDAD


El descenso de ríos, conocido mundialmente como **rafting**, es una actividad deportiva y recreativa que consiste en recorrer el cauce de ríos en la dirección de la corriente (río abajo) sobre una embarcación inflable denominado balsa de rafting, la idea central de la actividad es navegar sobre los rápidos, es una verdadera montaña rusa sobre el agua.

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA CAÑÓN DEL RIO GÜEJAR

Municipio de Mesetas – municipio de San Juan de Arama

La longitud total del trayecto durante el descenso es de 16.91 Km (punto de embarque puente Limón) hasta el punto de desembarque (finca la Recebera), con una velocidad promedio de 1.7 Km/h. Se atraviesan alrededor de 50 rápidos a lo largo del trayecto. Durante el recorrido de campo se georreferencian 11 atractivos que fueron: cascada caída del ángel, cascada La lajosa, Titanic, indias, cueva de los loros, cueva de los guacharos, cascada el escondite de Morgan, cascada Lajón, caño azufre, cascada la escondida y 3 picos (marcas amarillas).

De acuerdo a la ley 1329 de 2009 nos acogemos al compromiso de proteger a los menores de edad en el abuso sexual, la explotación y la pornografía.

	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	Código: FT-01
		Revisión: 02
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S	Aprobación: 02-12-2023
		Páginas: 2 de 5

El Río Güejar de acuerdo con la zonificación y codificación de cuencas hidrográficas del IDEAM, el cuerpo de agua es en total 3.296 km² – código SZH es 3207 y pertenece a la gran zona hidrográfica del Guaviare (Doc. ECC Rafting Güejar- Resevera:2018).

Vamos a recorrer el tatarabuelo de los bosques del mundo, Travesía por el cañón del Río Güejar a manera de Rafting, en medio de un paisaje natural, las maravillosas cascadas y majestuosas formaciones rocosas milenarias en contraste con la fauna del lugar hacen que esta actividad, sea una verdadera experiencia llena de realismo mágico.

El recorrido se hace en Botes de Rafting con capacidad para 7 pasajeros y 1 guía de rafting certificado, con el acompañamiento de un guía que va en un kayak quien presta el servicio de seguridad.


A continuación, podemos observar los elementos requeridos que cada viajero debe llevar para el desarrollo de la actividad:

Tabla 7. Elementos requeridos para el usuario según la clasificación del rápido Usuario/Clase		Rápido Clase III
Cantidad		Descripción
PARA EL USUARIO		
Casco para Rafting	1	El casco para la operación de Rafting debe cumplir con una norma nacional o internacional que garantice su aptitud para el uso.
Chaleco de flotación	1	Capacidad flotante para rápidos Clase III de 22 libras..
Remo	1	Estándar, T, extensión y paleta de color contraste, visible y flotante elaborado en material que flexione y no se astille.

Horarios

El sitio de llegada para iniciar la Actividad es en el municipio de Mesetas departamento del Meta a las 7:30 am, donde se realiza el registro de usuario correspondientes con el fin de recolectar información para generar la póliza de seguro correspondiente a la actividad, además del alistamiento de vestuario adecuado para la actividad. Posteriormente se trasladan al punto de Embarque conocido como puente "EL LIMON" ubicado en el municipio de Mesetas. El guía hará la Charla técnica de operación y de seguridad para una adecuada operación en el río Güejar.

De acuerdo a la ley 1329 de 2009 nos acogemos al compromiso de proteger a los menores de edad en el abuso sexual, la explotación y la pornografía.

	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	Código: FT-01
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S	Revisión: 02
		Aprobación: 02-12-2023
		Páginas: 3 de 5

Horario de embarque para el inicio del recorrido en el Puente el Limón.

Época de Verano: Desde las 07:00 am hasta máximo las 11:00 am.

Época de Invierno: Desde las 07:00 am hasta máximo las 12:00 m

La hora máxima permitida para desembarque es 5:00 pm.

EL Horario máximo de permanencia dentro del Cañón del Rio Güejar para la actividad turística es:

Época invierno: 4 horas de recorrido

Época verano: 6 horas de recorrido.

EDAD MINIMA PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

La Norma técnica NTSAV 010: 2019 Aventura, establece una edad mínima para el visitante según la clasificación del rápido, conforme a los estudios de capacidad de carga, el Rápido del Cañón del Rio Güejar fue clasificado en grado de dificultad **III**, de acuerdo con el grado de dificultad del rápido la norma técnica sectorial estableció la edad mínima del visitante a partir de 5 años.

En caso de menores de edad, recuerde solicitar la autorización por escrito de uno de sus padres o tutor diligenciar **FR-02 FORMATO AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD**.

CONDICIONES DE SALUD Y REQUISITOS DE LOS CLIENTES PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

-El visitante **NO** puede estar en condición de embarazo, con lesiones cervicales, fracturas u operaciones recientes menores a 6 meses, con condiciones psicológicas de tratamiento especial. Así mismo, no puede sufrir hidrofobia o cualquier trastorno de ansiedad por el contacto con el agua, ni problemas respiratorios como asma o bronquitis.

- Informar cualquier tipo de condición médica que el operador, guía, interprete y/o instructor de balsa deba tener en cuenta. Otorgar a la empresa información fidedigna.

- El visitante no puede encontrarse bajo los efectos de sustancias alucinógenas o en estado de embriaguez, no debe haber ingerido alimentos 30 minutos antes de la actividad.


- Prendas de vestir: camisa que cubra los hombros, pantaloneta, calzado de ajustar.

- No se puede llevar: anillos, pulseras, aretes, gafas, gorros ni objetos que se puedan dañar ó perder el contacto con el agua "las empresas operadoras ni los guías se harán cargo de ningún objeto personal que el cliente lleve durante la actividad".

- Las personas con cabello largo deberán sujetarse el mismo durante todo el recorrido.

- Se deberá procurar usar repelentes amigables con el ambiente y dar un uso racional a los bloqueadores solares.


De acuerdo a la ley 1329 de 2009 nos acogemos al compromiso de proteger a los menores de edad en el abuso sexual, la explotación y la pornografía.

	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	Código: FT-01
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S	Revisión: 02
		Aprobación: 02-12-2023
		Páginas: 4 de 5

-además debe tener en cuenta las recomendaciones compartidas por la asesora de ventas.

Durante la actividad usted debe:

- Acatar y cumplir las órdenes y recomendaciones del guía designado para la conducción el grupo durante la estancia y desarrollo de la actividad.
- Portar en todo momento el equipo de seguridad (Casco y chaleco).
- No actuar de manera que ponga en riesgo su integridad y la de los demás.
- Respetar el entorno y las personas locales.
- No extraer material orgánico de ninguna índole.
- Llevarse lo que trae (paquetes, botellas).
- Mantener el buen comportamiento en el vehículo designado para el desplazamiento a la zona de operación y de regreso.
- Se debe respetar el entorno natural y cultural donde se realiza la actividad
- No se puede dañar la vegetación o extraer plantas.
- Conservar un comportamiento moral, ético y responsable antes, durante y después de la actividad
- Acatar las instrucciones del guía, interprete ambiental y/o instructor de balsa.
- Utilizar de forma responsable la información brindada por el destino.
- Acatar las instrucciones del guía.
- Utilizar de forma responsable la información brindada por el destino.
- Se debe utilizar el equipo de seguridad completo y obligatoriamente durante todo el recorrido.
- No debe realizar maniobras dentro de la balsa sin autorización del guía.

	FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD	Código: FT-01
		Revisión: 02
	TOUR GUEJAR AVENTURA MESETAS S.A.S	Aprobación: 02-12-2023
		Páginas: 5 de 5

- No pueden salir de la balsa sin autorización del guía.
- No pueden utilizar los implementos de seguridad en contra del compañero de viaje
- Atender la charla técnica de inducción con atención

Después de la actividad usted debe:

- informar cualquier situación o anomalía durante el recorrido
- llenar la evaluación del servicio **FR-08 QR DANOS TU OPINION**
- entregar los equipos que se le fueron asignados

CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Fecha Modificación	Rev.
Creación documento original	2019-05-18	01
Revisión de documento	02 de diciembre de 2023	02
Revisión de documento	02 de diciembre de 2024	03